



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

BANDO

En la nueva situación generada en El Borge a partir de las 00:00 horas del 13 de febrero de 2021, tras la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las medidas de alerta sanitaria y preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis ocasionada por el coronavirus (COVID-19), esta Alcaldía

HACE SABER:

1.- se procede a la reapertura del Gimnasio Municipal con todas las medidas higiénico-sanitarias, de limpieza y distancia social de aplicación.

La puesta en funcionamiento del resto de actividades deportivas se aplaza hasta el 1 de marzo.

2.- se procede a la reapertura del Mercadillo Municipal de los martes con la misma ubicación y las medidas higiénico-sanitarias, de limpieza y distancia social de aplicación.

3.- se procede a la reapertura de la Biblioteca Municipal con las medidas higiénico-sanitarias, de limpieza y distancia social de aplicación.

Seguimos haciendo un llamamiento a la colaboración de los vecinos y ciudadanos en general, respetando las normas legales, las instrucciones establecidas en este Bando y al cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias y de distancia social fijadas por las autoridades sanitarias competentes, lo que, sin duda, redundará en beneficio de todos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

El Borge, fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,

FDO. RAÚL VALLEJO DÍAZ